



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu



ALCOI
DEPARTAMENT DE SALUT

VIOLENCIA DE GÉNERO

Ante cualquier caso de violencia de género detectado en la atención sanitaria, se deriva a la paciente al trabajador social sanitario.

La detección puede ser directa o mediante cribado en mujeres mayores de 14 años o la mujer puede acudir directamente a la consulta del trabajador social sanitario.

Independientemente de la valoración de riesgo y de que se realice parte de lesiones o no, se elaborará un Plan de Intervención individualizado, teniendo en cuenta la situación personal, familiar y socioeconómica de la mujer.

La atención a la mujer se realiza a través de la escucha activa y el apoyo psicosocial, teniendo en cuenta los deseos y necesidades de la mujer, respetando sus tiempos y sin ninguna imposición.

● **Valoración situación**

Serán valoradas por el trabajador social sanitario, aquellas esferas de la vida de la mujer que puedan servir como elementos protectores o que por el contrario influyan de forma negativa aumentando su vulnerabilidad.

- Unidad familiar
- Situación socioeconómica
- Situación socio-laboral
- Red social y de apoyo

● **Información , derivación y coordinación con los recursos existentes.**

Existen recursos en la comunidad especializados en violencia de género. Estos recursos pueden proporcionar asistencia legal, psicológica y económica.

Recursos:

- Oficina de Ayuda a la Víctima del delito. Tel: 965533935 - 628183093
- ACOVIFA: Asociación contra la violencia de género y familiar Alcoy y comarcas: C/ La Sardina 16. Tel 638891672 - 965516024
- Teléfono de la mujer :016
- Asesores legales municipales
- USM, cuando sea necesaria la derivación de la mujer para apoyo psicológico
- Servicios sociales municipales
- Centro mujer 24 horas: 900 580 888

- UFAM (Unidad de Familia y Mujer) Policia nacional
- UVID (Unidad Especializada en violencia de género y doméstica de la policía local de Alcoi)
- Juzgado de guardia/juez de paz según población

Independientemente del momento en el que se encuentre la mujer, de que haya denunciado o que aún no se sienta preparada para ello, se pueden programar visitas de seguimiento para acompañarla en este proceso, ofreciéndole apoyo, información, resolución de dudas, etc, favoreciendo la expresión de sus dudas y sentimientos

ACUDIR A LA CONSULTA DEL TRABAJADOR SOCIAL SANITARIO